



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 05 DIC 2013

DECRETO EXENTO N° 6057/

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Alcaldía en que dispone que el funcionario(a) Cristian Tapia Ramos, Alcalde Grado E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

RENTAS, reunión en GUARDER, AQHM, Banco Estado, Banco Santander, desde el 02 al 04/12/13.-

2 días	c/ pernt	, 02, 03/12/13	x	70.305	=	144.730
1 "	s "	04/12/13				<u>28.943</u>
						173.673

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FERRER RIVERA

SECRETARIA MUNICIPAL

CHTR/KAMR/NEFR/YSV/hcp --
DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE